

sentado en el trono; pero calculó, y calculó bien, que el temor á la revolucion, el miedo al espectro rojo serviría de contrapeso al disgusto y á la ira de la clase media, que confiada en las bayonetas de su monarca le dejaba hacer sus negocios personales. Léos estaba el rey de prever que este temor menguaría y que los hombres de la clase media para hacer caer á un ministerio, á fin de aumentar el número de electores y sacar de la cámara algunos funcionarios y empleados del gobierno, formarían alianza con partidos enemigos de la monarquía, de la sociedad y hasta del derecho de propiedad. Para cuantos veían y comprendían el alcance de esta alianza, el rey, desde la campaña de los banquetes de reforma, era hombre al agua, y así lo comprendió también el mismo rey cuando no pudo hacerse ya ilusiones respecto de la alianza. En vista de la tempestad que se estaba preparando para el 22 de febrero de 1848, ya no tuvo otro cuidado mas que el de esperar lo que haría la guardia nacional, es decir, la clase media armada, que en las luchas callejeras de 1832 y 1834 se había conducido con tanto valor como fidelidad. En efecto, el 22 de febrero debía celebrarse un banquete de reforma con una procesion cívica, á la cual la oposicion habia invitado á la guardia nacional; Luis Felipe y su gobierno vacilaban entre si debían impedir la manifestacion con simples amenazas y ostentacion de fuerza ó si debían tratarla como sublevacion y reprimirla con las armas. Jacqueminot, el jefe de la guardia nacional, contestó al ser preguntado por el estado del espíritu de los que la componían: «Toda duda sería un insulto; montaré á caballo y 50,000 hombres de la guardia nacional me seguirán adonde yo les conduzca.» El desengaño que en los días 23 y 24 de febrero dió esta fuerza cívica fué inmenso y dejó al rey anadado. La guardia nacional, llamada por la mañana del día 23 con el toque de generala á sus respectivas alcaldías de distrito, se había presentado y formado completamente armada en los puntos designados, pero no para defender al ministerio contra los obreros, los estudiantes y los alumnos de la Escuela Politécnica, que estaban levantando barricadas y se preparaban al combate, sino para colocarse al grito de «¡viva la reforma! ¡abajo los ministros!» entre las tropas y los sublevados, impedir la efusion de sangre y desarmar así al gobierno. Al saber esto, decidió el rey ceder y sacrificar al ministerio Guizot-Duchatel antes de tener que hacer sacrificios mayores. A las tres y media de la tarde, Guizot anunció en la cámara que el rey había llamado al conde de Molé para encargarle la formacion de un nuevo ministerio, cosa contraria á las reglas parlamentarias, que hacen depender estos cambios de la mayoría de la cámara. En su terror olvidó Luis Felipe su propia obra y prescindió de la mayoría, comprada con tan grandes sacrificios.

Por la noche del mismo día muchos tenderos y otros dueños de establecimientos abiertos de los bulevares celebraron la caída del ministerio con brillantes iluminaciones; pero quiso la desgracia que en aquellas horas ocurriera un choque sangriento entre la tropa y los obreros, que cambió toda la situacion (1). El ministerio Molé no llegó á formarse, y Thiers, que con Odilon Barrot se encargó de la formacion del nuevo gabinete, echó á perder el plan del mariscal Bugeaud con su orden de suspender el fuego, lo que obligó á las tropas á replegarse mientras las masas del pueblo avanzaban hácia las Tullerías.

Por la mañana del día 24, estando el rey con su familia

(1) Segun está probado, un sargento disparó su fusil contra un obrero, el cual provocaba á un teniente coronel que mandaba la tropa formada, queriendo quemarle la barba con su hacha de viento encendida. Esta fué la señal de la lucha. Pedro de la Gorce: *Histoire de la seconde république*, Paris, 1887; Máximo de Camp: *Souvenirs de 1848*, pág. 57.

almorzando, llegó á las diez y media la noticia de que los sublevados estaban á punto de coger el palacio entre dos fuegos, porque por un lado habían llegado ya al Palais-Royal y por el otro empujaban á las tropas del general Bedeau hácia la plaza de la Concordia, en un estado de disolucion increíble. En este momento crítico el rey decidió pasar personalmente revista á los medios de defensa que le quedaban, se puso el uniforme de teniente general de la guardia nacional y bajó á la plaza á pasar revista á sus tropas fieles, por última vez, como lo hizo también por última vez Luis XVI en 10 de agosto de 1792. Estaban allí formados, además de la guardia nacional, algunos miles de tropa de línea que no se habían retirado todavía ante el pueblo, como las columnas enviadas por el mariscal Bugeaud en la madrugada al interior de la ciudad. El rey empezó su revista por la guardia nacional á fin de conocer su espíritu y no llegó á los regimientos de tropa regular. La primera y segunda legion de la guardia nacional dieron vivas al rey entremezclados con vivas á la reforma; estos fueron en aumento y al llegar á la cuarta legion solo se oyeron gritos sediciosos y de odio. Entonces perdió el rey su compostura, porque conoció que estaba perdido, volvió súbitamente grupas y como un criminal fugitivo entró en palacio, dejando estupefactos á los generales Trezel, Bugeaud y Lamoricière que le acompañaban.

Luis Felipe, que contaba entonces 75 años, había dado siempre pruebas de valor personal y de desprecio de la muerte, pero su abdicacion demostró que en aquellos momentos le faltó el valor moral para pedir á sus súbditos el sacrificio de sus vidas. Su conciencia turbada no le permitió decirse: «¡Qué! ¡El Estado soy yo!» y proceder en consecuencia ejerciendo el derecho supremo del soberano. Después de haber faltado á la monarquía antigua, no había sabido dar á la nueva que se le había entregado el sello de elevacion y de nobleza indispensable para que fuese digna de sí misma y del trono que la representaba. Esta conviccion solo entró en el ánimo de Luis Felipe cuando su trono tan súbitamente elevado empezó á oscilar, y viéndose colocado en la alternativa de elegir entre la abdicacion y la lucha armada, se decidió por la primera. Se apoderó de él una especie de tétano de su facultad volitiva que sería inexplicable si no fuese atribuyéndolo á su mala conciencia, porque todavía le quedaban medios de resistencia superiores. Abdicó á favor de su nieto, el conde de Paris; pero la cámara arrebató al nieto la herencia, como su abuelo había escamoteado al duque de Burdeos el trono que le había dejado Carlos X.

CAPITULO II

LA AURORA DE LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS ALEMANES

Los debates de la segunda cámara del gran ducado de Baden en la sesion del 12 de febrero de 1848 se elevan á la categoría de suceso histórico, porque en ellos se refleja la situacion general con todas las diversas corrientes á que obedecían los hombres de entonces. Dió lugar á estos debates la proposicion del diputado Bassermann encaminada á que la cámara presentara al soberano el gran duque una peticion ó exposicion con el fin de que procurara de la manera mas á propósito que la nacion alemana estuviese representada por sus cámaras de estamentos en la dieta ó consejo federal de Francfort, para lograr de esta manera una legislacion y disposiciones gubernativas comunes á toda la nacion alemana. Ya en el año 1831 el diputado Carlos Welcker había presentado en la misma cámara igual proposicion; pero entonces el gobierno no quiso permitir que este diputado la apoyase, y

cuando la cámara le concedió la palabra á pesar del gobierno, los siete ministros del gran duque se retiraron ruidosamente del salon seguidos del presidente, de dos secretarios y de varios otros individuos. El vice-presidente Rotteck ocupó la presidencia, el tercer secretario ocupó el sitio de los otros dos, y aquel diputado pudo exponer lo que quiso en apoyo de su proposicion; mas su discurso no figuró en el diario de las sesiones ni en los periódicos, y fué menester para su publicacion hacerlo imprimir en Suiza. Tampoco su proposicion llegó á ser discutida en la cámara, y el vice-presidente dijo al orador cuando éste hubo concluido: «Ya que la proposicion no puede pasar á las secciones de la cámara, la dirijo á las secciones de la nacion alemana; la prensa libre informará y la opinion pública fallará.»

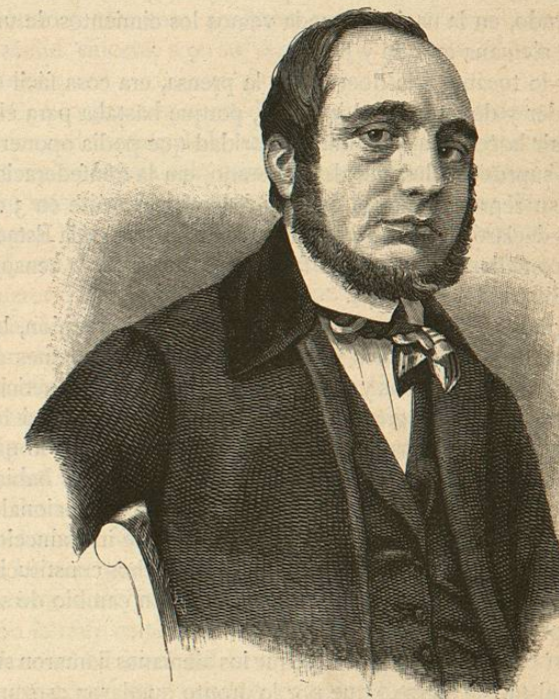
Desde entonces habían pasado 17 años y no habían variado en nada ni el carácter ni la política interior de la confederacion y del consejo federal; como que pocos dias antes, el 8 de febrero de 1848, las comisiones reunidas de los estamentos provinciales habían aprobado por 66 votos contra 28 un artículo del código penal por el cual era calificado de crimen de alta traicion en Prusia toda empresa que tuviera por objeto disolver la confederacion alemana ó modificar su constitucion. Por dura, irracional y anti-prusiana que pareciera esta disposicion, era muy conforme al espíritu del derecho federal, del cual se podía decir como de la orden de los jesuitas: *Sit ut est, aut non sit*; tanto que toda proposicion hecha á la asamblea ó consejo federal á favor de una representacion nacional ya directa, ya de las cámaras de los Estados constitucionales, era considerada desde luego como un acto revolucionario, porque por limitadas que fuesen las atribuciones de la representacion, tal proposicion implicaba una variacion completa del derecho de los Estados fijado en 1815. Los príncipes soberanos y las ciudades libres eran segun el acta federal los dueños absolutos; ¿cómo había de haber otro dueño sin mermar el derecho soberano de aquellos, siendo cabalmente el verdadero aunque no expresado espíritu del acta federal el tener al pueblo alemán privado de todo asomó de soberanía?

Por otra parte, el proponente Bassermann en apoyo de su proposicion presentó un cuadro político apoyado en hechos innegables, cuadro tan vergonzoso, indigno, anti-natural é imposible, que la proposicion venia á ser sin quererlo la expresion cortés del deseo de ver desaparecer del todo la asamblea federal, porque cualquiera otra cosa que la sustituyera sería tanto mejor cuanto menos se pareciera á aquella. El orador se guardó muy bien de decir esto; por el contrario, dijo que la realizacion de su proposicion era muy factible y sería un verdadero renacimiento de la asamblea federal, que en la representacion nacional tendría entonces el poder supremo, sin el cual una autoridad suprema como la suya ningún bien puede hacer á la nacion.

El orador estaba muy engañado al creer tan fácil la realizacion de su proposicion y al suponer que solo necesitaba buena voluntad y resolucion; pero su error era entonces general, como lo era el relativo á toda la cuestion alemana, y general era también la creencia que expresó al final de su discurso en estos términos: «A orillas del Sena como á las del Danubio marchan á su ocaso las soberanías artificiales. Solo lo bueno y lo justo son, aunque invisibles, los que traen la imperecedera soberanía (1).» Una voz interior que no se equivoca decía á los pueblos á ambos lados del Rin y de los Alpes que en ninguna parte tenia el orden existente á su favor ni la bondad ni la justicia, y por esto debía derrumbarse á la primera arremetida.

(1) El discurso se encuentra en el suplemento de la *Deutsche Zeitung*, 1848, núm. 45.

En esta misma sesion surgieron una tras otra las profecías; el diputado Welcker dijo: «El tiempo corre á paso de carga. Antes que el sol de primavera derrita el hielo que cubre las cumbres de las sierras, el sol de primavera de los pueblos derretirá el de la reaccion. Prevénganse diques á fin de que el torrente no inunde campos y praderas. Acordémonos de estas palabras imperecederas de Niebuhr: El derecho de los pueblos es mas antiguo y mas sagrado que el de las dinastías. ¡Ojalá que nunca nos viéramos en el caso de recordar estas palabras! Si la representacion nacional no nos viene de arriba vendrá de otra parte, porque Dios no abandona á los que no se abandonan á sí mismos. Casi está destruido el sistema de la reaccion, y el tiempo, mas que nuestras palabras, apo-



Bassermann
(copia de una litografía de Schertle)

ya la proposicion pidiendo la representacion nacional.» El diputado Hecker dijo: «Esta proposicion formará época en la historia de Alemania. Expresa lo que las personas instruidas ya saben, lo que el pueblo siente; y si los ministros lo meditan, tendrán que confesar que es justa. El ministro de Negocios extranjeros (Dusch) dice que hemos entrado en un camino peligroso, pero nosotros decimos: «La forma que se quiere sostener aquí (en Alemania, en la confederacion, en los gobiernos) está carcomida, se romperá y sepultará bajo sus escombros la reaccion con todo su séquito.» La idea fecundísima de una fraternidad íntima y federal en el terreno del derecho, está viva en todos los países alemanes. Se ha formado al lado de la confederacion un poder por medio de conferencias aduaneras y legislativas, que son los rudimentos de una representacion nacional. La confederacion está desechada, pues la nacion le vuelve la espalda, y el camino emprendido conduce las simpatías de la nacion á la hegemonía de la Prusia. La Prusia estará á la cabeza de la Alemania. ¿Cuál es el espíritu del siglo XIX, espíritu que en las monarquías grandes desgasta en pocos años los ministros cuando antes estos servidores envejecían en sus puestos? Es la crítica, que escudriña y analiza lo pasado, que descubre sin lástima los defectos y flacos de las personas y cosas, que destruye la aureola de cuantos hombres y cosas se habían admitido como autoridades y que juzga lo presente por lo mejor de lo pasado. Esta crítica enseña á la nacion que no debe fiarse ya

de promesas elásticas y que en política todo es falsedad. Se repite lo de siempre, primero viene la crítica y luego la sigue el espíritu demoledor y destructor, que pasará por encima de nosotros si no tenemos que oponerle otra cosa mas que formas anticuadas.»

Otra sesion que se celebró dos semanas despues, el 29 de febrero, tuvo una importancia que se extendió mucho mas allá de las fronteras del pequeño país de Baden. En la mesa habia grandes pilas de peticiones y el público llenaba las galerías. Las peticiones solicitaban la libertad de la prensa, jurados, milicia nacional y un parlamento nacional, cuatro cosas que en pocos dias fueron el programa de toda la Alemania y de la revolucion de marzo en ella. El diputado Carlos Mathy dijo en 1.º de marzo: «En la palabra libre, en el derecho asegurado, en la nacion armada vemos los cimientos de una patria alemana grande y libre.»

Por lo tocante á la libertad de la prensa, era cosa fácil de conceder y de cumplir al instante, porque bastaba para ello suprimir la censura, y la única autoridad que podia oponerse á esta supresion, despues del soberano, era la confederacion ó sea su representante el consejo federal; pero éste en 3 de marzo declaró en vista de las circunstancias que cada Estado de la confederacion quedaba facultado para abolir la censura y dar libertad á la prensa.

Logradas ya la libertad de la prensa y la de reunion, los pueblos de los pequeños y medianos Estados alemanes alcanzaron en pocos dias y pacíficamente por medio de peticiones, convenidas en grandes asambleas y presentadas á los gobiernos y soberanos por numerosas comisiones, lo que sus soberanos y la confederacion hasta entonces les habian negado constantemente: abolicion de las leyes excepcionales de la confederacion, introduccion ó promesa de introduccion de leyes populares que garantizasen los derechos constitucionales y cambios de ministerios, y hasta algun cambio de soberano.

Esto constituyó en globo lo que los alemanes llamaron sus «conquistas de marzo», que por lo pronto quedaron aseguradas gracias á la revolucion. Esta se extendió al pueblo de Viena, el cual pidió y obtuvo en 13 de marzo la caída del príncipe de Metternich, parlamento y otras concesiones, como las obtuvo tambien el pueblo prusiano en su llamada revolucion del 18 de marzo y de los dias siguientes, siquiera de palabra y en algun manifiesto, con todo lo cual quedó virtualmente deshecha la alianza entre Austria y Prusia (1).

(1) El autor pasa como sobre ascuas y á riesgo de no ser comprendido por sus lectores sobre las llamadas revoluciones de Viena y de Berlin, sin hablar de las de Baviera, Wurtemberg, Hanover, Sajonia, etc., que el lector encontrará en la obra: *Nuestro Siglo*, páginas 307 hasta 313 (Montaner y Simon, Barcelona). Los soberanos alemanes estaban temblando, á pesar de la ninguna ferocidad del rudo pero obediente y sumiso pueblo alemán. Los reyes de Wurtemberg, de Sajonia y el de Hanover nombraron ministros liberales; lo mismo hizo el príncipe elector ó gran duque de Hesse-Cassel, solo que aguardó hasta que vió al pueblo preparado á tomar su palacio por asalto; de los príncipes pequeños no hay que hablar; el rey de Baviera Luis I prometió cuanto se le pidió el 19 de marzo y, para no cumplir nada, abdicó el 20 á favor de su hijo Maximiliano II.

En 13 y 14 de marzo se amotinó el pueblo de Viena, que unido á los estudiantes pidió la caída de Metternich y derechos constitucionales; Metternich huyó al primer indicio amenazador y el emperador concedió cuanto se le pidió, salvo el propósito de anularlo todo cuando la gente se hubiese calmado. El pueblo le paseó por las calles, tirando de su coche en lugar de los caballos. No hubo muertos al parecer, pero despues se vengó el soberano.

En Berlin se amotinó el pueblo el 18 de marzo, pidiendo tambien libertades, y á no haber sido por unos tiros disparados no se sabe por quién habria pasado todo pacíficamente, no concediéndose nada al pueblo; pero al oír los tiros, el rey y sus consejeros se espantaron y se dió á la tropa órden de hacer fuego. Hubo 181 víctimas de gente del pueblo, que

La retirada de Metternich echó por tierra tambien la política de la confederacion alemana, de la cual aquel hombre era el alma y el organizador. Los diferentes pueblos que componen la monarquía austriaca y muy especialmente el húngaro se sublevaron y ocuparon tanto al gobierno que éste no pudo atender á lo que exigía su posicion de primera potencia directiva de la confederacion alemana. Ocupó su puesto por la inclinacion natural de las cosas en la imaginacion del pueblo alemán la Prusia, cuyo rey, Federico Guillermo IV, se vió así de repente considerado jefe de la nacion futura. Invitado por la revolucion, un momento vencedora, á ponerse á la cabeza del movimiento nacional alemán, prometió encargarse del gobierno provisional del imperio alemán sin pretender ningun otro derecho fuera de los legítimos é indudables.

Con esta manifestacion real, hecha en 21 de marzo de 1848, empieza para el pueblo alemán y en particular para el prusiano un nuevo período histórico.

La lucha sangrienta que hubo el 19 de marzo en Berlin concluyó con la retirada de la tropa, quedando encargado el mantenimiento del órden á los ciudadanos y estudiantes armados. Habíase publicado una amnistía para todos los presos y perseguidos por causas políticas y de la prensa. De los 91 polacos que con este motivo recobraron su libertad fueron obsequiados Mierolowski, el Dr. Libelt y seis compañeros mas por los berlineses de ambos sexos como si hubiesen sido mártires de la libertad alemana, á quienes no hubiera medios de indemnizar bastante de las injusticias indescribibles sufridas. Por la mañana del 21 de marzo se publicó esta corta proclama: «A la nacion alemana. Hoy empieza para vosotros una historia nueva y gloriosa. En adelante volveis á ser una nacion grande, unida, libre y poderosa en el centro de Europa. El rey de Prusia, Federico Guillermo IV, confiando en vuestro heroico auxilio y en vuestro renacimiento intelectual, se ha puesto á la cabeza de la patria comun para salvar la Alemania. Hoy le vereis á caballo en medio de vosotros ostentando los antiguos y venerandos colores nacionales (2). ¡Salud y bendicion al soberano constitucional, al caudillo del pueblo alemán entero, al nuevo rey de la nacion renacida y libre! — Berlin, 21 de marzo de 1848.»

En efecto, á las once de la mañana se presentó el rey á caballo, rodeado de los príncipes que estaban en Berlin y de los ministros, todos ostentando en el brazo un lazo tricolor, negro, encarnado y amarillo; y precedidos por dos generales á caballo con el mismo lazo tricolor al brazo, y un concejal municipal llevando una bandera tricolor. Recorrió esta comitiva la plaza delante del palacio, las calles de Behren y Linden y regresó á la residencia real. En el transcurso arengó el rey en diferentes puntos á la multitud. Al empezar la marcha dijo á los ciudadanos allí agrupados: «No trato de realizar ninguna usurpacion al contemplarme llamado á salvar la libertad y la unidad de Alemania; juro á la faz de Dios que no quiero destronar á ningun soberano, pero quiero proteger la unidad y libertad de Alemania, que deben ser protegidas por la fidelidad alemana y estar fundadas en una constitucion alemana representativa y sincera.» Cerca de la entrada del palacio gritó un espectador: «¡Viva el emperador de Alemania!» á cuya exclamacion replicó el rey malhumorado:

ni siquiera resistió, y la sublevacion habria quedado sofocada si el rey, irresoluto y horrorizado, no hubiese dado órden de suspender la matanza. Entonces se rehizo algo la revolucion; el príncipe heredero huyó hasta Londres y el rey concedió todo cuanto se le pidió, reservándose su libertad de accion para el dia en que estuviera seguro de insultos.

(N. del T.)

(2) Negro, encarnado y amarillo. Fueron inventados por los estudiantes despues de la revolucion francesa de 1793 para tener tambien los alemanes su bandera tricolor. Mas allá no llega ni su antigüedad ni su calidad veneranda.

(N. del T.)

«Nada de eso; no quiero, no acepto eso.» Al pasar por delante de los estudiantes, formados en filas junto á la universidad, dijo: «Llevo colores que no son los míos pero no quiero usurpar nada con ellos; no anhele ninguna corona ni ningun dominio de otros soberanos; quiero la libertad de Alemania, la unidad de Alemania; quiero el órden, esto lo juro á la faz de Dios (y diciendo esto, levantó su mano derecha hácia el cielo). No he hecho mas que lo que se ha hecho muchas veces, segun vemos en la historia de Alemania, cuando príncipes y duques, al ver atacado el órden, empuñaron la bandera y se pusieron á la cabeza de todo el pueblo; y yo creo que los corazones de los soberanos laten acordes con el mio y que la voluntad del pueblo me apoyará. Noten Vds. bien, señores, escribanlo Vds. para mejor recordarlo, que yo nada quiero usurpar, que solo quiero la libertad y unidad de Alemania.»

Fiel el rey á esta promesa, se dedicó á examinar los dos asuntos alemanes mas urgentes: la reforma federal y el amparo del derecho de los pueblos de Schleswig y de Holstein contra los daneses. Aquel mismo dia 21 de marzo publicó un manifiesto, dirigido: «A mi pueblo (1) y á la nacion alemana,» en el cual repitió que se encargaba de la direccion de Alemania por el tiempo de peligro, que «la Prusia ya no era Prusia sino Alemania,» y que daría luego ocasion á los soberanos y estamentos de Alemania para formar una asamblea comun con delegados de los estamentos prusianos, que debian reunirse el 2 de abril inmediato. Esta asamblea de los Estados y estamentos alemanes debía ocuparse ante todo en poner sobre las armas un ejército alemán federal, popular y general, para que Europa respetara «la santidad é inviolabilidad del territorio alemán, del pueblo que habla el idioma y lleva el nombre de alemán.» En segundo lugar debía deliberar sobre el renacimiento y fundacion de una Alemania nueva, «de una Alemania unida y no uniforme, unida sin dejar su variedad, unida y libre.» «No se podrá producir esta unidad superior y esencial sin el establecimiento y consolidacion en todas partes de constituciones representativas con ministros responsables en cada Estado, con tribunales públicos y justicia oral, con jurados en materia criminal, con derechos civiles y políticos iguales para todos sin diferencia de religion, y con una administracion verdaderamente popular y liberal.» Al propio tiempo dió al ministerio de la Guerra una órden concebida en estos términos: «Dedicándome por completo á la causa alemana y conociendo que la participacion de la Prusia ha de fomentarla poderosamente, mando que el ejército use desde luego al lado de la escarapela prusiana la alemana.»

De acuerdo con los representantes de Sajonia, Wurtemberg, Baden, Hesse-Darmstadt y Nassau se decidió el 26 de marzo en Berlin agregar al pequeño consejo federal 17 hombres de confianza y enviar á él como representante del gobierno de Prusia á Dahlmann, catedrático de la universidad de Bonn, cuya eleccion no podia dejar duda sobre las intenciones del gobierno prusiano.

El 24 de marzo, el mismo dia en que se constituyó en Kiel un gobierno provisional de los ducados de Schleswig y Holstein, tomó el rey de Prusia el derecho de estos países bajo su proteccion poderosa, escribiendo al duque de Augustenburgo (2) lo siguiente: «Contestando á la suya de hoy le comunico lo que sigue: He tomado á mi cargo la custodia de los intereses de Alemania durante los dias de peligro, no para usurpar derechos ajenos sino para conservar con todas mis fuerzas lo existente en el interior y en el exterior. Cuen-

(1) Es decir: «A mi gente, á mis súbditos.»

(2) El pretendiente alemán y si se quiere legítimo al trono de los dos ducados.

(N. del T.)

to entre los derechos existentes los de los ducados de Schleswig-Holstein, cuyos derechos, que de ningun modo lesionan los del reino de Dinamarca, estrictan en estos tres puntos: 1.º Los ducados son Estados independientes; 2.º Los dos ducados son Estados sólidamente unidos (son inseparables); 3.º La sucesion al trono pertenece solo á la línea masculina. En este sentido he expuesto mi pensamiento á la asamblea federal; y en atencion á la situacion política actual de los Estados interesados y á la resolucion federal del 17 de marzo de 1846, estoy pronto á proteger á los ducados con los medios mas á propósito contra todos los ataques y extralimitaciones. Por lo demás, espero que ningun peligro serio amenace la nacionalidad (alemana) de los ducados, y si sucediese lo contrario tengo la firme confianza de que mis confederados alemanes acudirian como yo á ampararlos. Con amistad sincera soy su servidor y primo.—*Federico Guillermo.*»

Con lo que esta carta decia y con lo que no decia quedó abierto el camino de la larga contienda sobre estos ducados. El rey de Prusia solo quiso defender con las armas el derecho existente de los ducados, y no encontró este derecho en pugna con el de la corona de Dinamarca. Mirado el asunto así, era evidente que el rey de Prusia estaba muy lejos de querer que se rompiera la union personal de los ducados con el reino de Dinamarca, á pesar de ser esta union el origen de la contienda entre los súbditos alemanes y daneses de este reino. Así en la guerra que Federico Guillermo emprendió hubo una inútil efusion de sangre, porque solo separándose de la corona de Dinamarca podian encontrar los alemanes habitantes de los ducados el remedio de sus males.

Otro asunto desagradable para Prusia y Alemania fué el de los súbditos polacos de Prusia. El mismo dia 24 de marzo habíase presentado al rey de Prusia una diputacion de la provincia de Posen, presidida por el arzobispo Przylyski, con la muy respetuosa súplica «de que permitiera la reorganizacion nacional del gran ducado de Posen,» ó sea de la provincia de este nombre, en la inteligencia de que esta organizacion se efectuaría pacífica y legalmente, para lo cual los delegados propusieron los medios que en su opinion eran mas á propósito. El rey accedió á la súplica en los términos siguientes: «A fin de satisfacer el deseo de una reorganizacion nacional del gran ducado de Posen que debe efectuarse en un corto plazo, accedo á la creacion de una comision formada de individuos de las dos nacionalidades (polaca y alemana) que se pondrá de acuerdo con el gobernador de dicha provincia, el cual me comunicará el resultado de sus conferencias con las proposiciones que fueren del caso. Esta comision no podrá ejercer sus atribuciones sino bajo la condicion de que se conserven en todo caso el órden y el respeto debido á las autoridades establecidas en el gran ducado. — Berlin, 24 de marzo de 1848. — *Federico Guillermo.*»

Este decreto tan bien intencionado fué causa de inmensos daños que los polacos causaron á los alemanes escudándose con él. Contra los polacos de Posen y contra los dinamarqueses observó Federico Guillermo su promesa de no usurpar nada con una escrupulosidad verdaderamente exagerada é igual conducta siguió en su mision voluntaria de vicario ó administrador del imperio hasta en la cuestion de la constitucion. Pero esta conducta no le libró de parte del Austria de acusaciones tan graves como calumniosas.

El ministerio austriaco formado á raíz de la revolucion, cuyo ministro de Negocios extranjeros era el conde de Ficquelmont y el del Interior el baron de Pillersdorf, miraba inactivo el movimiento revolucionario. Su poder era nulo fuera de sus oficinas en aquellos dias turbulentos, y aun se extendia mucho menos fuera del territorio austriaco; pero no por